



COINVER S DE R L DE CV

Col: Palmira, Avenida Juan Lindo, Casa 310, A 25 Metros De La Gasolinera Uno, Distrito Central, F.M.

Email: stephanie.rivera@coinver.org Cel. 88010686

CAI: 6CFE2F-9DB80E-5D47B2-1A44AD-A91A54-05 R.T.N. 08019022353781

11/05/2022

Fecha: _____ de _____ del 20 _____

FACTURA N° 000-001-01-00000049

CLIENTE:	CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO	R.T.N:	08019002029115
----------	--	--------	----------------

DIRECCIÓN:	BARRIO LA CARIDAD, COMAYAGUA,	Tlf.: (504) 3258-3352
------------	-------------------------------	-----------------------

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
10.00	PAPEL TOALLA MAXPAPPEL FDO 1X24	569.00		5,690.00
41.00	PAPEL HIG. JUMBO ROLL ENCANTO 6X250 M	278.20		11,406.20
VALOR EN LETRAS: DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA L 63/100		TOTAL		17,096.20

IMPRESA/ER/ EDUIN ALEXI SEVILLA RIVERA. CEL. 9828-8567, R.T.N. 15091977001207 CERTIFICADO NO.9231-21-10500-78

N° Correlativo de orden de compra exenta	
N° Correlativo de constancia de registro exonerado	
N° Identificativo del registro de la SAG	

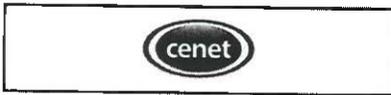
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	0.00
IMPORTE GRAVADO 15% L.	17,096.20
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	2,564.43
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	19,660.63

RANGO AUTORIZADO 000-001-01-00000001 al 000-001-01-00000050
FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 16/08/2022
 ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
 LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXUALA"


FIRMA

CONTADO

CRÉDITO 10/06/2022



Centro Nacional de Educación para el Trabajo
RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad,
Comayagua, Honduras, C.A.
Teléfono: 2772-0915/
2772-2102/ 2772-0370
Fax: N/A

ORDEN DE
COMPRA

FECHA 30-03-2022
OC # 003-2022

Proveedor
**CORPORACION INDUSTRIAL
RIVERA S. DE R.L. DE C.V. /
COINVER**
Contacto: Stephanie Rivera
Dirección: Colonia Palmira,
Avenida Juan Lindo, Local 310,
Tegucigalpa,
Francisco Morazán, Honduras, C.A.
Teléfono: 2221-0131/
2221-0072/ 8801-0686
Correo Electrónico:
stephanie.rivera@coinver.org
RTN: 08019022353781

Entregar A
Centro Nacional de
Educación para el Trabajo

CENET
Dirección:
Barrio La
Caridad,
Comayagua, Honduras,
C.A.

2772-0915

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CENET-CM-GC-2022-003	30-03-2022	Inmediata

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Fardos de papel toalla de 24 unidades (rollos) cada uno, rollo de 200 hojas, alta calidad (total 240 rollos), marca Max pappel	10	L. 569.00	L. 5,690.00
2	Cajas de papel higiénico jumbo roll, doble hoja, de 6 rollos cada caja (de 6 x 250 metros cada rollo), alta calidad, marca Alas Doradas Institucional	41	L. 278.20	L. 11,406.20

SUBTOTAL L. 17,096.20
IMPUESTO L. 2,564.43
(15%)

Comentarios o instrucciones especiales

CLAUSULA IMPORTANTE:
Tiempo y lugar de entrega: días _____ Inmediata _____ en las oficinas del CENET, ubicadas en el Barrio la Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2022:

Artículo 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo. La multa diaria deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico.

Artículo 78.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que el pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia.

TOTAL L. 19,660.63



Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Karla Gómez

[Handwritten signature]
Autorizado por.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo.
Número de proceso de compra.	CENET-CM-GC-2022-003
Descripción del proceso.	Adquisición de Papel Higiénico y Papel Toalla
Fecha y hora de apertura de las ofertas.	25-03-2022, 08:30 a.m.
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	25-03-2022, 10:10 a.m.

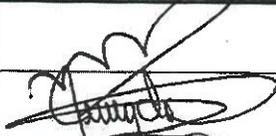
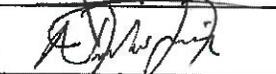
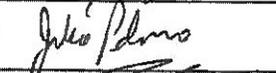
1. Evaluación Legal

Oferente	R.T.N.	Cumple requisitos Legales	Observaciones
COINVER	08019022353781	Si cumple	
FORMULAS QUIMICAS S. DE R.L.	08019995304450	Si cumple	
R.R. DONNELLEY DE HONDURAS S.A DE C.V.	05019005468553	Si cumple	
BANASUPRO	08019999409087	No cumple	No presento Solvencia Fiscal (Documento Subsanable).
REPREQUIMICA	08019002261399	No cumple	No presento ningún documento.
PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.	08019998391040	No cumple	No presento ningún documento.

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observaciones
COINVER	19,660.63	TOTAL	SI CUMPLE	
FORMULAS QUIMICAS S. DE R.L.	25, 748.50	TOTAL	SI CUMPLE	
R.R. DONNELLEY DE HONDURAS S.A DE C.V.	47,074.14	TOTAL	SI CUMPLE	
BANASUPRO	0.00	Nada	NO CUMPLE	No Oferto ningún producto.
REPREQUIMICA	0.00	Nada	NO CUMPLE	No Oferto ningún producto.
PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.	0.00	Nada	NO CUMPLE	No Oferto ningún producto.

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Arcadio Flores Maldonado, Subdirector.	0301-1962-00074	
Zeyda Velinda Medina, Administradora III.	0301-1977-00438	
Nelson Eli Jimenez, Oficial de Mantenimiento.	1623-1990-00042	
Julio Perdomo como observador COCOIN	0301-1979-01669	
Roberto Molina, Oficial Jurídico, Asesor Leal	0318-1990-00204	

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 25 de marzo de 2022.

Resolución de Adjudicación: Se resuelve adjudicar a CORPORACION INDUSTRIAL RIVERA S. DE R.L DE C.V / **COINVER**, por cumplir con los requerimientos técnicos, económicos, legales y por presentar la documentación requerida, presentando la oferta más baja por el monto de Diecinueve Mil Seiscientos Sesenta Lempiras con Sesenta y Tres Centavos (L. 19,660.63).



AMILCAR HERNAN CARRASCO
Director Ejecutivo



F-003-EO



R.T.N.: 08019008165911

REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS, S.A. DE C.V.

OFICINA PRINCIPAL: COLONIA LAS TORRES
 KM. 3 CARRETERA AL BATALLÓN, FRENTE A GRANITOS Y TERRAZOS
 DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A.
 TELS.: 2233-3287, 2233-3285
 E-mail: administracion@rendillantas.com

08:20:22

FACTURA

No. 006-001-01-00015365

Fecha Límite de Emisión: 14/01/2023
 CAI: F73FAA-043A70-5143B8-DBA004-F88D2F-DD
 Rango Autorizado: 006-001-01-00014601 al 006-001-01-00018100

RENTILLANTAS MODELO CENTRO DE DISTRIBUCIÓN
 C/ MODELO, CALLE LOS ALCALDES, FTE. A GRANITOS Y
 TERRAZOS, COMAYAGÜELA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
 TEL.: 2234-9574

SEÑOR(ES):	CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO (CENET)	ORDEN DE COMPRA:	
R.T.N. / ID:	08019002029115		006-2022
DIRECCIÓN:	COMAYAGUA	TEL.:	
		VENDIDO POR:	GOBIERNO
CIUDAD:		CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 30 DIAS

FECHA	11-mayo-2022
-------	---------------------

Nº. CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA	Nº. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO	Nº. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG
---	---	---

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	IMPORTE UNITARIO	TOTAL
8	NUE00818 LLANTA 255/70R16 COOPER EVOLUTION ATT 11R	2,680.00	0	2,680.00	21,440.00
8	INS00141 VALVULA TR 413	0.00	0	0.00	0.00

Jesica Jara

IMPORTE EXONERADO L.	IMPORTE EXENTO L.	IMPORTE GRAVADO 15% L.	IMPORTE GRAVADO 18% L.	IMPUESTO SOBRE VENTA 15% L.
		21,440.00		3,216.00
IMPUESTO SOBRE VENTA 18% L.	TASA ALÍCUOTA L.	SUB-TOTAL L.	TOTAL A PAGAR L.	
		21,440.00	24,656.00	

SON: L. **veinticuatro mil seiscientos cincuenta y seis y 00 / 100**

IMPORTANTE: * POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE COBRARÁ L. 500.00 * TODO RECLAMO NO SOLICITADO EN LOS PRÓXIMOS 5 DÍAS IMPLICA PÉRDIDA DEL I.S.V. ARTÍCULO 12 LITERAL A DECRETO 135 * NO HACEMOS DEVOLUCIONES DE EFECTIVO * TODA FACTURA DEBERÁ SER CANCELADA A SU VENCIMIENTO EN CASO DE MORA SE COBRARÁ EL 4% DE INTERÉS MENSUAL.

HE RECIBIDO LA MERCADERÍA DESCRITA EN ESTA FACTURA DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ANOTADAS EN LA MISMA.

Nº VEHÍCULO: _____ NOMBRE: _____
 PLACA VEHÍCULO: _____ FIRMA DEL CLIENTE _____ IDENTIDAD: _____

PASADOS 30 DÍAS, SE COBRARÁ EL 4% MENSUALMENTE. ORIGINAL - CLIENTE 1RA. COPIA AZUL - OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR 2DA. COPIA ROSADA - BODEGA 3RA. COPIA AMARILLA - ARCHIVO



Centro Nacional de Educación para el Trabajo
RTN: 08019002029115

ORDEN DE
COMPRA

Dirección: Barrio La Caridad,
Comayagua, Honduras, C.A.
Teléfono: 2772-0915/
2772-2102/ 2772-0370
Fax: N/A

FECHA

30-03-2022

OC #

006-2022

Proveedor

**REENCAUCHE Y DISTRIBUCION
DE LLANTAS, S.A. DE C.V. /
RENDILLANTAS**

Contacto: Yesica Lavaire

Dirección:

Distrito Central, Francisco Morazán,
Honduras.
Teléfono: 2233-2702/
3192-9053
Correo Electrónico:
ventas05@rendillantas.com,
tecnicentros@rendillantas.com
RTN: 08019008165911

Entregar A

Centro Nacional de
Educación para el Trabajo

CENET
Dirección:
Barrio La
Caridad,
Comayagua, Honduras,
C.A.

2772-0915

Proceso Numero

Fecha de Elaboración

Fecha de Entrega

CENET-CM-GC-2022-005

30-03-2022

inmediata

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Juego de cuatro (4) llantas No.255/70R16, semitractoras, 8 lonas, radial, marca: COOPER EVOLUTION ATT 11T, CODIGO NUE00818 Incluye: armado, balanceo, válvulas y alineamiento. Nota importante: Solicitamos llantas de elaboración reciente	1	L. 10,720.00	L.10,720.00
2	Juego de cuatro (4) llantas No.255/70R16, semitractoras, 8 lonas, radial, marca: COOPER EVOLUTION ATT 11T, CODIGO NUE00818 Incluye: armado, balanceo, válvulas y alineamiento. Nota importante: Solicitamos llantas de elaboración reciente	1	L. 10,720.00	L. 10,720.00

F-004-OC

SUBTOTAL	L.	21,440.00
IMPUESTO (15%)	L.	3,216.00

Comentarios o instrucciones especiales

CLAUSULA IMPORTANTE:

Tiempo y lugar de entrega: días _____ inmediata en las oficinas del CENET, ubicadas en el Barrio la Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2022:

Artículo 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo. La multa diaria deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico.

Artículo 78.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia.

TOTAL **L. 24,656.00**

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Karla Gómez

Karla Gómez
Autorizado por.



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



Centro Nacional de Educación para el Trabajo
RTN: 08019002029116

Dirección: Barrio La Caridad,
Comayagua, Honduras, C.A.
Teléfono: 2772-0915/
2772-2102/ 2772-0370
Fax: N/A

ORDEN DE
COMPRA

FECHA 30-03-2022
OC # 006-2022

Proveedor

**REENCAUCHE Y DISTRIBUCION
DE LLANTAS, S.A. DE C.V. /
RENDILLANTAS**
Contacto: Yesica Lavaire

Dirección:

Distrito Central, Francisco Morazán,
Honduras.
Teléfono: 2233-2702/
3192-9053
Correo Electrónico:
ventas05@rendillantas.com,
tecnicentros@rendillantas.com
RTN: 08019008165911

Entregar A

Centro Nacional de
Educación para el Trabajo

CENET
Dirección:
Barrio La
Caridad,
Comayagua, Honduras,
C.A.

2772-0915

Proceso Número	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CENET-CM-GC-2022-005	30-03-2022	inmediata

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Juego de cuatro (4) llantas No.255/70R16, semitractoras, 8 lonas, radial, marca: COOPER EVOLUTION ATT 11T, CODIGO NUE00818 Incluye: armado, balanceo, válvulas y alineamiento. Nota importante: Solicitamos llantas de elaboración reciente	1	L. 10,720.00	L.10,720.00
2	Juego de cuatro (4) llantas No.255/70R16, semitractoras, 8 lonas, radial, marca: COOPER EVOLUTION ATT 11T, CODIGO NUE00818 Incluye: armado, balanceo, válvulas y alineamiento. Nota importante: Solicitamos llantas de elaboración reciente	1	L. 10,720.00	L. 10,720.00

Yesica Lavaire

RENDILLANTAS,
S.A. DE C.V.
ASESOR DE VENTA GUBERNAMENTAL

F-004-OC



SUBTOTAL L. 21,440.00
 IMPUESTO L. 3,216.00
 (15%)

Comentarios o Instrucciones especiales

CLAUSULA IMPORTANTE:

Tiempo y lugar de entrega: días _____ inmediata en las oficinas del CENET, ubicadas en el Barrio la Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2022:

Artículo 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo. La multa diaria deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico.

Artículo 78.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia.

TOTAL L. 24,656.00

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Karla Gómez

Karla Gómez
 Autorizado por.



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Yesica Lario
RENDILLANTAS,
 S.A. DE C.V.
 ASESOR DE VENTA GUBERNAMENTAL

30-03-2022

F-004-OC



Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo.
Número de proceso de compra.	CENET-CM-GC-2022-005
Descripción del proceso.	Adquisición de Llantas para Vehículo.
Fecha y hora de apertura de las ofertas.	25-03-2022, 09:08 a.m.
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	25-03-2022, 11:06 a.m.

1. Evaluación Legal

Oferente	R.T.N.	Cumple requisitos Legales	Observaciones
ELECTRO LLANTAS S. DE R.L.	08019003251010	No cumple	Oferta Descalificada según lo estipula el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su art. 113: Cada proponente presentara una sola oferta.
ELECTRO LLANTAS S. DE R.L.	08019003251010	No cumple	Oferta Descalificada según lo estipula el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su art. 113: Cada proponente



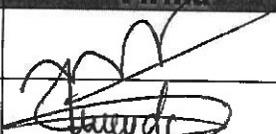
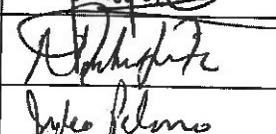
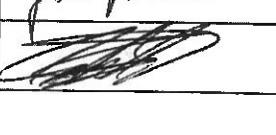
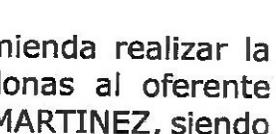
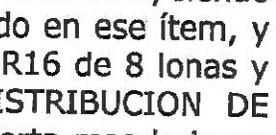
			presentara una sola oferta.
RENDILLANTAS	08019008165911	Si cumple	
GASOLINERA UNO COMAYAGUA	08011975206706	Si cumple	

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observaciones
ELECTRO LLANTAS S. DE R.L.	36,800.05	TOTAL	NO CUMPLE	OFERTA DESCALIFICADA.
ELECTRO LLANTAS S. DE R.L.	45,200.01	TOTAL	NO CUMPLE	OFERTA DESCALIFICADA
RENDILLANTAS	37,126.60	TOTAL	SI CUMPLE EN DOS ITEMS Y NO CUMPLE EN UN ITEM.	OFERTA LLANTAS DE DIFERENTE LONAJE EN UN ITEM, SIENDO QUE EL ORGANO CONTRATANTE SOLICITA UN JUEGO DE LLANTAS NO.225/75R16 DE 8 LONAS Y RENDILLANTAS OFERTA DE 10 LONAS, Y EN LOS OTROS DOS ITEMS OFERTA CONFORME A LO SOLICITADO.
GASOLINERA UNO COMAYAGUA	64,496.60	TOTAL	SI CUMPLE	OFRECE LAS LLANTAS No. 225/75R16, EN UNO DE SUS ITEM TAL COMO LO SOLICITA EL ORGANO CONTRATANTE.



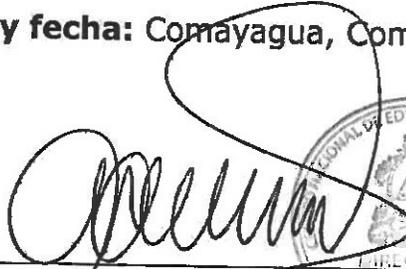
3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Arcadio Flores Maldonado, Subdirector.	0301-1962-00074	
Zeyda Velinda Medina, Administradora III.	0301-1977-00438	
Nelson Elí Jimenez, Oficial de Mantenimiento.	1623-1990-00042	
Julio Perdomo como observador COCOIN	0301-1979-01669	
Roberto Molina, Oficial Jurídico, Asesor Leal	0318-1990-00204	

Recomendación de la Comisión Evaluadora: Se recomienda realizar la compra del juego de llantas número 225/75R16 de 8 lonas al oferente GASOLINERA UNO COMAYAGUA/INSA/JULIO CESAR ARIAS MARTINEZ, siendo que fue el único oferente que oferto conforme a lo solicitado en ese ítem, y realizar la compra de los juegos de llantas número 255/70R16 de 8 lonas y 255/70R16 de 8 lonas, al oferente REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. DE C.V./RENDILLANTAS, por presentar la oferta mas baja en dichos ítems.

Resolución de Adjudicación: Adjudicar la compra del juego de llantas número 225/75R16 de 8 lonas al oferente GASOLINERA UNO COMAYAGUA/INSA/JULIO CESAR ARIAS MARTINEZ con R.T.N. 08011975206706, siendo que fue el único oferente que oferto lo solicitado en ese ítem, y Adjudicar la compra de los juegos de llantas número 255/70R16 de 8 lonas y 255/70R16 de 8 lonas, al oferente REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. DE C.V./RENDILLANTAS con R.T.N. 08019008165911, por presentar la oferta más baja en dichos ítems.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 25 de marzo de 2022.


AMILCAR HERNAN CARRASCO
Director Ejecutivo



FERROSERVI TOTAL S.A.

Rc. La Granja
 Centro Comercial Plaza Primavera
 Teli: 2203-6398
 ferroservitotal@gmail.com

RTN: 08019017927866

CREDITO

Fecha 11/05/2022
 Página 1

FACTURA 000-002-01-000 63914

Facturado a:

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
 08019002029115

Enviar a:

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
 08019002029115
 Barrio La Candelita, Comayagua, Honduras, C.A.

Código Cliente: 0182 xx

Referencia

Términos Crédito 30 días

Item	Código	Descripción Producto	Moneda	L	Tipo Comprobante	Bodg.	Cantidad	Unid.	Precio	Desccto.	Total
1	734574	Lampara Casneta 175W 120V Mercurio			PRI		5.00	UN	1,286.03		7,716.54
2	734582	Lampara Led 2x40 Rockwell			PRI		12.00	UN	303.45		3,641.76
3	738011	Tubo Led 18W Tecno Lite			PRI		20.00	UN	94.73		1,895.60
4	732013	Bombillo Led 40 Watt Tecno Lite LHBAD65			PRI		5.00	UN	233.91		1,169.55

Observaciones: Ref: COTIZACION 3182

Fecha Límite de Emisión: 10/10/2022

Rango Autorizado 000-002-01-00051401 CAI:

No. Correlativo de Orden Exenta: 035E47-0B27AA-E147E5-9EAB6F-6DAE50-6F

No. Correlativo de la Constancia de régimen de Exoneración:

No. Correlativo Identificativo de IS SAG:



Firma

Importe Exonerado L	0.00
Importe Exento L	
Importe Gravado 15% L	14,423.45
Importe Gravado 18% L	0.00
Impuesto 15% L	2,163.52
Impuesto 18% L	0.00
Descuento L	
TOTAL:	16,586.97

La Factura es Beneficio de todos -EXUALA-
 Original - Cliente Copia - Emisor

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019017927866
Nombre o Razón Social: FERROSERVI TOTAL S A
Nombre Comercial: FERROSERVI TOTAL S A
Teléfono: 22036398 95755608
Email: asferroservitotal@gmail.com
Dirección de Casa Matriz: BARRIO:BARRIO LA GRANJA, CALLE: CALLEJON PRINCIPAL, CASA NO.: LOCAL 6, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN
Dirección de Establecimiento: DIRECCION: BARRIO LA GRANJA, CALLEJON PRINCIPAL, No. LOCAL 6, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-002-01-00063914
Fecha de Autorización: 10/10/2021
Modalidad: SFC Independiente Fijo
Tipo de Documento: FACTURA
Fecha de Vencimiento: 10/10/2022
CAI: CF5E47-CB27AA-EF47B5-8BA8C6-8DA550-8F
Desde (Rango Autorizado): 000-002-01-00061401
Hasta (Rango Autorizado): 000-002-01-00068400

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn

RTN: 08019002029115

ORDEN DE COMPRA

Dirección: Barrio La Caridad,
Comayagua, Honduras, C.A.

FECHA 30-03-2022
OC # 007-2022

Teléfono: 2772-0915/
2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

Proveedor

FERROSERVI TOTAL, S.A.

Contacto: Danny Amador

Dirección: Barrio La Granja, Centro
Comercial Plaza Primavera, Tegucigalpa

Francisco Morazán, Honduras, C.A.

Teléfono: 2203-6398/ 9850-2838

Correo Electrónico:

daferroservitotal@gmail.com

ferroservitotal@gmail.com

RTN: 08019017927866

Entregar A

Centro Nacional de
Educación para el
Trabajo

CENET

Dirección:

Barrio La
Caridad,
Comayagua, Honduras,
C.A.

2772-

0915

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CENET-CM-GC-2022-006	30-03-2022	Inmediata

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	LÁMPARA CANASTA 175W 120V MERCURIO	6	L. 1,286.09	L. 7,716.54
2	LAMPARA LED 2X40 ROCKWELL	12	L. 303.48	L. 3,641.76
3	TUBO LED 18W TECNO LITE	20	L. 94.78	L. 1,895.60
4	BOMBILLO LED 40WATT TECNO LITE LHB/40/65	5	L. 233.91	L. 1,169.55

SUBTOTAL L. 14,423.45
IMPUESTO L. 2,163.52
(15%)

Comentarios o Instrucciones especiales

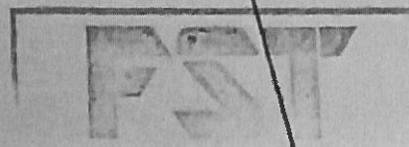
CLAUSULA IMPORTANTE:

Tiempo y lugar de entrega: días _____ Inmediata _____ en las instalaciones del proveedor, ubicadas en Francisco Morazán, Honduras, C.A.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2022:

Artículo 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo. La multa diaria deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico.

Artículo 78.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos





Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplan con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

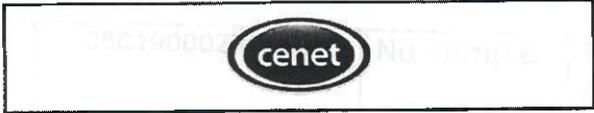
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Karla Gómez

[Handwritten signature]
Autorizada por.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

[Handwritten signature]



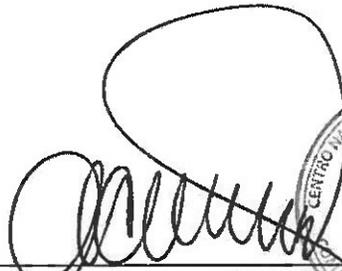
Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo.
Número de proceso de compra.	CENET-CM-GC-2022-006
Descripción del proceso.	Adquisición Materiales Eléctricos
Fecha y hora de apertura de las ofertas.	25-03-2022, 09:20 a.m.
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	25-03-2022, 02:37 p.m.

1. Evaluación Legal

Oferente	R.T.N.	Cumple requisitos Legales	Observaciones
FERROSERVI TOTAL S.A.	08019017927866	Si cumple	
SOLUCIONES Y SERVICIOS HN S. DE R.L.	08019020223455	No cumple	No adjunto solvencia Fiscal (Documento Subsancionable).





AMILCAR HERNAN CARRASCO
Director Ejecutivo

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 25 de marzo de 2022.



COINVER, S. DE R.L. DE C.V.

Col. Palmira, Ave. Juan Lindo, casa 310 a 25 mts. de la Gasolinera UNO,
Tegucigalpa M.D.C. Cel. 8801-0686
E-mail: stephanie.rivera@coinver.org
R.T.N. 08019022353781

FACTURA

N° 000-001-01-00000101

CAI: 536107-229C4A-174AB2-8A1A93-0DB101-AC

Rango Autorizado del 000-001-01-00000101 al 000-001-01-00000150
Fecha Límite de Emisión 17/05/2023

18/05/2022

FECHA:

VENCE:

CLIENTE:	CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO	R.T.N.:	08019002029115
----------	--	---------	----------------

DIRECCIÓN:	BARRIO LA CARIDAD, COMAYAGUA,	CONTACTO:	Tif.:(504) 3258-3352 TEL.:
------------	-------------------------------	-----------	-------------------------------

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
207.00	MASCARILLA QUIRURGICA AZUL 1X50 CAJA	49.45		10,236.15
11.00	JABON CENTELLA GRANDE 425G UND	18.67		205.37
24.00	JABON EN DISCO AXION UND	7.34		176.16
13.00	COLORO WHITE CLEAN GALON **	34.78		452.14
2.00	GUANTE LATEX CAJA 1X100 TALLA M/L **	450.34		900.68
12.00	DESINFECTANTE CLEAN BANG 900 ML	22.50		270.00
24.00	PASTE VERDE SCOTCH BRITE UND	13.20		316.80
4.00	QUITA SARRO GALON	170.78		683.12
4.00	ESCOBA ECO BARREBIEN UND	34.56		138.24
6.00	RECOGEDOR P/BASURA KIKA UND	33.34		200.04
TOTAL				13,578.70

VALOR EN LETRAS:
TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE L 44/100

N° Correlativo de orden de compra exenta	
N° Correlativo de constancia de registro exonerado	
N° Identificativo del registro de la SAG	

Original: Cliente Copias: Obligado Tributario Emisor

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	12,240.50
IMPORTE GRAVADO 15% L.	1,338.20
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	200.74
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	13,779.44

17/06/2022

COINVER "La factura es beneficio de todos: Exijala"

Comunicación Gráfica Tel. 2238-5733 / 2220-1788 R.T.N. 0801999592922 Certificación No. 9231-21-10500-111

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019022353781

Nombre o Razón Social: CORPORACION INDUSTRIAL RIVERA S. DE R.L. DE C.V.

Nombre Comercial: COINVER S DE R L DE CV

Teléfono: 88010686

Email: stephanie.rivera@coinver.org

Dirección de Casa Matriz: BARRIO:COLONIA PALMIRA, CALLE: AVENIDA JUAN LINDO, CASA NO.: 310, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA PALMIRA, AVENIDA JUAN LINDO, No. 310, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRESA

RTN: 08019995259292

Nombre Comercial: COMUNICACION GRAFICA S DE R L

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00000101

Fecha de Autorización: 17/05/2022

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 17/05/2023

CAI: 536107-229C4A-174AB2-8A1A93-0DB101-AC

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00000101

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00000150

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn

CORPORACIÓN INDUSTRIAL RIVERA

Distribuidora de Papelería Institucional, Elaboración de Productos de Limpieza,
Productos de Bioseguridad, Abarrotería en General

Colonia Palmira, avenida Juan Lindo,
Local color gris #310, Tegucigalpa, M.D.C
Teléfonos: 2221-0131 / 2221-0072
R.T.N.: 08019022353781

RECIBO DE CAJA

N° 024

Por L. **13,779.49**

Fecha: 19/05/22

Recibí de: Centro Nacional de Educación Para el Trabajo /

La cantidad de: Trece mil setecientos setenta y nueve y nueve céntimos con Alíquo

Por cantidad de:

Por cuenta de: Conclusión de Fábrica # 000-001-07-00000101

Con orden de compra # 011-2022

Comunicación Gráfica Tel.: 2238-5733 R.T.N. 0801989525292

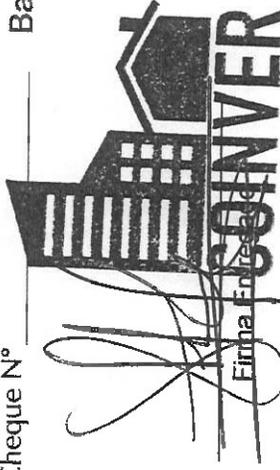
Forma de Pago: Efectivo Cheque N°

Banco

Sal. Ant. _____

Abono _____

Saldo _____



Firma Entregado

Firma Recibido



CORPORACION INDUSTRIAL RIVERA S. DE R.L. DE C.V

Col. Palmira, Avenida Juan Lindo, Local 310

Tegucigalpa, Francisco Morazán

Tel. (504) 2221-0131 - 0072

Tegucigalpa, M.D.C.

Francisco Morazán.

Sres. CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO

Estimado Lic. Marcía

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo a su representada ya que por motivos del sistema de facturación no cuadra la orden de compra por un centavo de diferencia, y la única forma de cuadrar es moviendo precios y de igual forma nos afectaría por los montos, por la cual nosotros hacemos acuse que al realizarse el pago de la factura en gestión recibiremos en monto tal cual se detalla en la orden de compra.

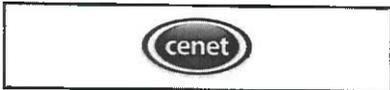
Sin mas que mencionar esperamos su grata comprensión.

Saludos,

Firma

Representante Legal

Stephanie M. Rivera



Centro Nacional de Educación para el Trabajo
RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad,
Comayagua, Honduras, C.A.
Teléfono: 2772-0915/
2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

ORDEN DE
COMPRA

FECHA **04-05-2022**
OC # **011-2022**

Proveedor
**CORPORACIÓN INDUSTRIAL RIVERA
S. DE R.L. DE C.V. / COINVER**
Contacto: Stephanie Rivera
Dirección: Colonia Palmira, Avenida
Juan Lindo, Local 310, Tegucigalpa,
Francisco Morazán, Honduras
Teléfono: 2221-0131/ 2221-0072/
8801-0686
Correo Electrónico:
stephanie.rivera@coinver.org
RTN: 08019022353781

Entregar A
Karla Gómez
CENET
Dirección:
Barrio La
Caridad,
Comayagua, Honduras,
C.A.
2772-0915

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CENET-CM-GC-2022-010	04-05-2022	Inmediata

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Mascarillas descartables, caja de cartón de 50 unidades. Exento	207	L. 49.45	L. 10,236.15
2	Jabón en barra para lavar, Centella Grande 425 gr,	11	L. 18.67	L. 205.37
3	Jabón en barra para lavar platos (disco), Axion unidad. Exento	24	L. 7.34	L. 176.16
4	Cloro en Galón, White Clean. Exento	13	L. 34.78	L. 452.14
5	Guantes estériles de Látex No. 7.0 (260-330mm), caja de 50 pares. Exento	2	L. 450.34	L. 900.68
6	Desinfectante para piso bote de 900 ml, Cefan Bang. Exento	12	L. 22.50	L. 270.00
7	Paste para lavar platos, Scott Brite 3M und	24	L. 13.20	L. 316.80
8	Quita sarro en galón	4	L. 170.78	L. 683.12
9	Escoba plástica, Barre bien und	4	L. 34.56	L. 138.24
10	Recogedor plástico para basura, Sparta und	6	L. 33.34	L. 200.04



Comentarios o instrucciones especiales

CLAUSULA IMPORTANTE:
Tiempo y lugar de entrega: días _____ Inmediata en las oficinas del CENET, ubicadas en el Barrio la Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2022:

Artículo 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo. La multa diaria deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico.

Artículo 78.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia.

SUBTOTAL	L.	13,578.70
IMPUESTO (15%)	L.	200.73

TOTAL **L. 13,779.43**

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Karla Gómez

[Handwritten Signature]
 Autorizado por


El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.





Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo.
Número de proceso de compra.	CENET-CM-GC-2022-010
Descripción del proceso.	Adquisición de Elementos de Limpieza.
Fecha y hora de apertura de las ofertas.	03-05-2022, 09:12 a.m.
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	03-05-2022, 10:30 a.m.

1. Evaluación Legal

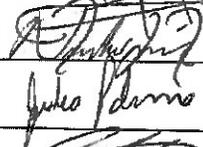
Oferente	R.T.N.	Cumple requisitos Legales	Observaciones
Corporación Industrial Rivera, S. de R.L./COINVER	08019022353781	Si cumple	
Inversiones Hernández & Daccarets, S de R.L..	08019018053107	No cumple	No adjunto solvencia fiscal (Documento Subsanable).
Formulas Quimicas, S de R.L.	08019995304450	Si cumple	
Representaciones Químicas de Centro América, S de R.L./REPREQUIMICA	08019002261399	Si cumple	



2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observaciones
Corporación Industrial Rivera, S. de R.L./COINVER	6,164.13	TOTAL	SI CUMPLE	
Inversiones Hernández & Daccarets, S de R.L..	6,189,60	TOTAL	SI CUMPLE	
Formulas Químicas, S de R.L.	8,084.05	TOTAL	SI CUMPLE	
Representaciones Químicas de Centro América, S de R.L./REPREQUIMICA	6,979.20	TOTAL	SI CUMPLE	

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Arcadio Flores Maldonado, Subdirector.	0301-1962-00074	
Cintia Janneth Henríquez, Delegada Administradora III.	0306-1976-00363	
Nelson Eli Jimenez, Oficial de Mantenimiento.	1623-1990-00042	
Julio Perdomo como observador COCOIN	0301-1979-01669	
Roberto Molina, Oficial Jurídico, Asesor Leal	0318-1990-00204	





Recomendación de la Comisión Evaluadora: Se recomienda realizar la compra a Corporación Industrial Rivera, S. de R.L./COINVER, y siendo que el monto de la oferta es por la cantidad de L.6,164.13, quedando una disponibilidad presupuestaria, misma que se recomienda sea utilizada para la compra de 154 cajas de mascarillas adicionales a la solicitud según los requerimientos de compra, para hacer un uso conveniente del sobrante, esto conforme a disponibilidad presupuestaria aprobada para este proceso de compras.

Resolución de Adjudicación: Adjudicar la compra de los Elementos de Limpieza al oferente Corporación Industrial Rivera, S. de R.L./COINVER, por cumplir con los requerimientos, legales, Técnicos y económicos, así mismo comprar 154 cajas de mascarillas adicionales, siendo que la disponibilidad presupuestaria ajusta para dicha compra, y así se satisface una necesidad institucional.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 03 de mayo de 2022.


AMILCAR HERNAN CARRASCO
Director Ejecutivo





DISTRIBUIDORA CLIPS S. DE R.L.

Colonia Monterrey Bloque "B", Sector 4, Casa N°1
 Tel: 2246-1358, 2246-0060, correo: ventasclips@hotmail.com
 ventas@distribuidoraclips.hn
 R.T.N.: 08019015758266

CONTADO
 CRÉDITO

CAI: 00E1D3-F7619F-EC47A1-B1354A-B13E2D-5A
 Fecha limite de emisión: 27/03/2023
 Rango Autorizado:
 000-001-01-00009501 al 000-001-01-00010100

FACTURA No. 000-001-01-0000 9595

Cliente:	CENET	DIA	MES	AÑO
Dirección:		05	05	22
R.T.N.:	08019002029115			
No. de Orden de Compra Exenta:				
No. de Constancia de Registro Exonerado:				
No. de Registro de la SAG:				

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	PRECIO
100	RESMA DE PAPEL BOND T/C B20	106.95		10,695.00
15	PAQ. FILTRO P/CAFE 250UNID	89.98		1,349.70
300	UNID. SOBRE MANILA T/C ENGOMADO 9X12"	1.15		345.00
20	MOUSE PAD GEL OMEGA C/NEGRO	94.57		1,891.40
200	ARCHIVADOR AMPO/VALENCIA T/C DE 2 ANILLOS	35.71		7,142.00
100	NOTAS ADHESIVAS 3X3 C/PASTEL 75X75MM INFO NOTES	8.39		839.00
3	CAJA DE CORRECTOR EN LAPIZ GENIAL 7ML	86.97		260.91
16	CUADERNO UNICO LARGO DE 400PAG. S/FORRO GENIAL	75.00		1,200.00
4	CUADERNO UNICO CORTO DE 400PAG. C/FORRO GENIAL	45.00		180.00
5	CAJA DE PRENSA PAPEL DE 25MM 10UNID	13.09		65.45

MASTER-PRINT S. DE R.L. RTN: 08019995352464, Tel.: 2227-9568 CERTIFICACIÓN SAR N° 161-21-10500-26
 VEINTI SIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 73/100

Cantidad en letras: _____

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, ¡EXIJALA!"

Original: Cliente, Copia 1: Obligado Tributario Emisor, 2da: Papelería

Walter Morela

RECIBÍ CONFORME

19/05/22



DISTRIBUIDORA CLIPS

Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	1,380.00
Importe Gravado 15% L.	22,588.48
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V.L.	3,388.27
18% I.S.V.L.	
Total a Pagar L.	27,356.73



Centro Nacional de Educación para el Trabajo
RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad,
Comayagua, Honduras, C.A.

Teléfono: 2772-0915/
2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

ORDEN DE
COMPRA

FECHA **05-05-2022**
OC # **014-2022**

Proveedor

DISTRIBUIDORA CLIPS, S. DE R.L.
Contacto: Gabriela Aguilar

Dirección: Tegucigalpa

Francisco Morazán, Honduras
Teléfono: 2246-1358 / 3183-2378
Correo Electrónico:
ventasclips@hotmail.com
RTN: 08019015758266

Entregat A

Karla Gómez
CENET
Dirección:
Barrio La
Caridad
Comayagua, Comayagua

2772-0915

Proceso Numera	Fecha de Entrega	Fecha de Entrega
CENET-CM-GC-2022-011	05-05-2022	Según lo acordado previamente

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Papel bond, base 20, tamaño carta, color blanco	100	L. 106.95	L. 10,695.00
2	Filtros de papel para percoladora (Paquete de 250 unidades, 8-12 tazas de café)	15	L. 89.98	L. 1,349.70
3	Sobre manila tamaño carta	300	L. 1.15	L. 345.00
4	Mouse Pad ergonómico	20	L. 94.57	L. 1,891.40
5	Archivadores de dos (2) agujeros, tamaño carta	200	L. 35.71	L. 7,142.00
6	Notas adhesivas 3X3 pulgadas (varios colores)	100	L. 8.39	L. 839.00
7	Lápiz corrector blanco (Caja de 12 unidades)	3	L. 86.97	L. 260.91
8	Cuaderno único grande de 400 páginas	16	L. 75.00	L. 1,200.00
9	Cuaderno único pequeño de 400 páginas	4	L. 45.00	L. 180.00
10	Pinzas prensa papel de 1 pulgadas/25mm (Caja de 12 unidades)	5	L. 13.09	L. 65.45

SUBTOTAL L. 23,968.46
IMPUESTO L. 3,388.27
(15%)

Comentarios o instrucciones especiales

CLAUSULA IMPORTANTE:

Tiempo y lugar de entrega: días _____ Inmediata en las oficinas del CENET, ubicadas en el Barrio la Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.
DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2022: Artículo 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo. La multa diaria deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catálogo electrónico.



F-004-OC

Escaneado con CamScanner



Artículo 78.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia.

TOTAL **L. 27,356.73**

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Karla Gómez



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento FO1 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



Escaneado con CamScanner



Reunidos hoy cuatro de mayo del año 2022, siendo las dos con quince minutos de la tarde, la comisión delegada mediante oficio DIR-CENET-106-2022, emitido por el Director Ejecutivo en la cual nos instruye realizar el siguiente cambio: Escribir a que proveedor se le adjudicará y enlistar los ítems a comprar a cada proveedor, por lo tanto esta comisión emite recomendación conforme a la instrucción recibida:

1. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Arcadio Flores Maldonado, Subdirector.	0301-1962-00074	
Cintia Janneth Henríquez, Delegada Administradora III.	0306-1976-00363	
Nelson Eli Jimenez, Oficial de Mantenimiento.	1623-1990-00042	
Julio Perdomo como observador COCOIN	0301-1979-01669	
Roberto Molina, Oficial Jurídico, Asesor Leal	0318-1990-00204	

Recomendación de la Comisión Evaluadora: Se recomienda realizar la compra al oferente Distribuidora Clips los ítems 1,2,5,8,9,10,13,14,15 y 17; comprar a Papelería Honduras, S. de R.L. los ítems 4,6,7,11,18,19,20,22,23 y 24; y comprar al oferente REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ S. DE R.L, los ítems 3,12,16 y 21.

Resolución de Adjudicación: Adjudicar la compra de los Útiles de Oficina al oferente Distribuidora Clips en los ítems 1,2,5,8,9,10,13,14,15 y 17; Adjudicar la compra al oferente Papelería Honduras, S. de R.L. en los ítems 4,6,7,11,18,19,20,22,23 y 24; y Adjudicar la compra al oferente REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ S. DE R.L, los ítems 3,12,16 y 21.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 04 de mayo de 2022.

AMILCAR HERNAN CARRASCO
 Director Ejecutivo





HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MEMORÁNDUM
DIR-CENET-106-2022

P A R A:

COMITÉ EVALUADOR DE LAS OFERTAS

Arcadio Flores Maldonado – Representante de Dirección
Nelson Eli Jiménez – Encargado de Mantenimiento
Cintia Janneth Henríquez Flores – Oficial de Presupuesto
Julio Cesar Perdomo Velásquez – Representante del Comité
de Control Interno
Roberto Delonix Molina Martínez– Oficial Jurídico I

D E:

AMILCAR HERNÁN CARRASCO
Director Ejecutivo

A S U N T O:

Corrección de Acta de Evaluación del Proceso de Compra
CENET-CM-GC-2022-011, Adquisición de Útiles de Oficina

F E C H A:

04 de mayo de 2022

En cumplimiento a la instrucción girada en el numeral 3, en el Memorando DIR-101-2022 que literalmente dice lo siguiente:

- Recomendar la adjudicación del contrato al oferente que, cumpliendo los requisitos establecidos, presente la mejor oferta.

Por lo anterior y considerando lo descrito en su recomendación en el Acta de Evaluación del Proceso de Compra **CENET-CM-GC-2022-011, Adquisición de Útiles de Oficina**, les solicito muy respetuosamente realizar el siguiente cambio:

- Escribir a qué proveedor se le adjudicará y enlistar los ítems a comprar a cada proveedor.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

Copia: Archivo



contacto@cenet.gob.hn

Bo. La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.

Tel: (504) 2772-0015 (504) 2772-2102 (504) 2772-0370

www.cenet.gob.hn

11:12 AM 4-5



Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo.
Número de proceso de compra.	CENET-CM-GC-2022-011
Descripción del proceso.	Adquisición de Útiles de Oficina.
Fecha y hora de apertura de las ofertas.	03-05-2022, 09:37 a.m.
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	03-05-2022, 11:05 a.m.

1. Evaluación Legal

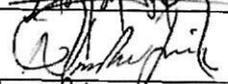
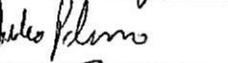
Oferente	R.T.N.	Cumple requisitos Legales	Observaciones
PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.	08019998391040	Si cumple	
DISTRIBUIDORA CLIPS S. DE R.L.	08019015758266	No cumple	
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ S. DE R.L.	08019999408461	Si cumple	

Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observaciones
PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.	46,633.81	TOTAL	SI CUMPLE	En el ítem 2 cotiza diferente al requerimiento de compras, cotiza filtros de papel para percoladora de 500 unidades y se le

				solicita de 250 unidades.
DISTRIBUIDORA CLIPS S. DE R.L.	46,742.90	TOTAL	SI CUMPLE	
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ S. DE R.L.	12,857.80	TOTAL	NO CUMPLE	Solo cotizo en 11 items.

2. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Arcadio Flores Maldonado, Subdirector.	0301-1962-00074	
Cintia Janneth Henríquez, Delegada Administradora III.	0306-1976-00363	
Nelson Eli Jimenez, Oficial de Mantenimiento.	1623-1990-00042	
Julio Perdomo como observador COCOIN	0301-1979-01669	
Roberto Molina, Oficial Jurídico, Asesor Leal	0318-1990-00204	

Recomendación de la Comisión Evaluadora: Se recomienda realizar la compra por ítems (precio más bajo), y se ajuste las cantidades a comprar de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, esto siendo que la comisión no tiene el conocimiento de que ítems puede descartar o en cuales reducir las cantidades a comprar, por lo tanto, el Departamento de Servicios Administrativos es quien conoce las necesidades institucionales a satisfacer conforme a los inventarios.

Resolución de Adjudicación: Adjudicar la compra de los Útiles de Oficina conforme a la sugerencia que emita el Departamento de Servicios Administrativos de modo que se satisfagan las necesidades institucionales ajustándose a la disponibilidad presupuestaria.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 03 de mayo de 2022.

AMILCAR HERNAN CARRASCO
Director Ejecutivo